

Entretelones de las presiones a Frei por Manuel Contreras y los Pinocheques

1995: LA ÚLTIMA AMENAZA DE PINOCHET

Miguel Paz / La Nación Domingo (23 de abril de 2006)

Para parar la prisión de Manuel Contreras y frenar a la justicia con los Pinocheques, el Gobierno de Frei fue amenazado. En 1995 las alharacas del dictador todavía remecían la democracia y producían peleas en el Gobierno y la Concertación. Como este round entre Pérez Yoma y Camilo Escalona en casa de Carlos Figueroa.

¡Dile a Pinochet que cruce la Alameda y mande desde La Moneda, poh!-, le gritó Camilo Escalona al ministro de Defensa Edmundo Pérez Yoma, ante la mirada atónita de los presentes en la casa de Carlos Figueroa en la calle Los Aromos de Vitacura.

Los presidentes de los partidos de la Concertación, Alejandro Foxley, Jorge Schaulsohn, Camilo Escalona y el fallecido Anselmo Sule habían sido citados a una reunión urgente el domingo 23 de julio de 1995 en la residencia del ministro del Interior para discutir la amenaza que Pinochet le había hecho por teléfono a Pérez Yoma la noche anterior.

Con su tono de huaso ladino, el comandante en jefe del Ejército le había dicho al ministro que no podría sujetar a su gente si un general de la República iba preso. El golpe sería inevitable, amenazó.

Pinochet hablaba del general (R) Manuel Contreras. El 11 de noviembre de 1993 el ex jefe de la DINA y el brigadier Pedro Espinoza habían sido sentenciados por el juez Adolfo Bañados a siete y seis años de presidio, respectivamente, como coautores del delito de homicidio calificado del ex canciller Orlando Letelier. El lunes 29 de mayo de 1995 la Corte Suprema había ratificado la decisión del magistrado.

El sábado del “telefonazo” las fricciones del Ejército con el Gobierno de Frei habían llegado a uno de sus puntos más peliagudos. Ese día oficiales, suboficiales y clases de la Guarnición Militar de Santiago, vestidos de civil y con el inconfundible corte de pelo militar se reunieron en las afueras del penal de Punta Peuco junto a sus familiares, en un “picnic” que buscaba meter en cintura al Gobierno. El mensaje era claro: no sería tan fácil encerrar a Contreras en la prisión creada especialmente para él, a unos 40 kilómetros de Santiago.

UN TENSO CÓNCLAVE



Por eso el encuentro en la calle Los Aromos, el domingo, no era uno rutinario de los que solía llevar a cabo Figueroa con los líderes de la Concertación y miembros del comité político de La Moneda. El “Boinazo” y el “Ejercicio de enlace”, las dos operaciones anteriores con que Pinochet intentó desestabilizar los primeros años de la democracia, estaban frescos en la memoria de los presentes. Había que analizar la advertencia del ex dictador con cuidado y decidir si era un bluf o no.

-Aquí va a haber un golpe-, insistió Pérez Yoma.

-Bueno, que lo dé, ¡pues! -respondió Escalona-, porque si aquí ni siquiera hay autoridad democrática que sea capaz de hacer respetar un fallo en los tribunales de Justicia que es enteramente benévolo para los crímenes que ha cometido este señor... Si se hace la voluntad de los militares, mejor que se transparente y que manden ellos.

-Estai loco huevón -respondió Pérez Yoma. -¿Y tú? ¿tú no estai loco, huevón? -vociferó Escalona.

El presidente del Partido Socialista estaba enardecido.

-Entonces dile -prosiguió-, ¡dile a Pinochet que cruce la Alameda y mande desde La Moneda, poh! Pero yo no voy a estar aquí para ser la fachada de la democracia protegida. Pérez Yoma no quiso confirmar ni desmentir el relato de Escalona. Pero uno de los asistentes de aquel cónclave recuerda que estaba intranquilo.

Las circunstancias que vivía Pérez Yoma a cargo de Defensa eran especialmente frágiles y complejas. Los militares lo veían como el civil que venía a ponerles el pie encima, pero de cara al Gobierno y la sociedad aparecía como abogado de los uniformados.

Antes de este episodio había tenido varios enfrentamientos con encumbrados miembros del Gobierno y con Figueroa. Un hecho en particular había terminado por socavar la poca confianza que existía entre ambos.

En la madrugada del 13 de junio de ese año, Contreras descendió de un helicóptero en la base naval de Talcahuano y fue ingresado al hospital del recinto, con la complicidad del almirante Jorge Martínez Busch.

La maniobra había sido acordada en secreto por el ministro de Defensa y Pinochet con la autorización del Presidente Frei, el único integrante del Ejecutivo enterado de la situación, asevera un personero del Gobierno de la época. “Como ministro del Interior, Figueroa quedó complicado, incluso unos periodistas le dijeron a Figueroa que Contreras iba volando de Osorno a Talcahuano y él lo desmintió”, agrega.

La actuación de Pérez Yoma le costó una fuerte pelea con Figueroa y la desconfianza de algunos miembros del gabinete y de los partidos que “no se compraban su diseño”, explica Ascanio Cavallo, autor de la “La Historia Oculta de la Transición” y uno de los periodistas mejor enterados del período. Por eso, estima, “no es raro que Pérez Yoma haya presentado la posición de Pinochet (en la reunión) y haya recibido esta reacción”.

A la sesión también asistió el secretario general de Gobierno, José Joaquín Brunner, y prosiguió hasta altas horas de la noche del domingo. En medio del análisis de los posibles escenarios, los dirigentes concordaron que no podían dar su mano a torcer porque sentarían un peligroso precedente. En eso, dice Escalona, estaban todos de acuerdo: “Había que aguantar la presión porque si bien era una bravata muy grave, no había condiciones para que Pinochet alterara el orden de la república”.

Figueroa hoy se dedica a atender su bufete de abogados: Figueroa, Valenzuela & Compañía. No recuerda en detalle el áspero encontrón entre Pérez Yoma y Escalona pero asegura que probablemente fue cierto y que sí se reunieron en su hogar. “En ese momento estaba el tema del picnic de los militares en Punta Peuco y la detención de Contreras, que amenazaba con alargarse”, rememora.

El entonces presidente del PPD, Jorge Schaulsohn, se acuerda perfectamente del cónclave de Los Aromos “porque fue tenso”. Dice que la posición general “era que el fallo se iba a cumplir sí o sí” y que estuvieron dispuestos a asumir las eventuales consecuencias. La discusión, dice, más bien giró en torno a qué vendría después. Varios de los comensales decían que con esto se cerraba el tema de los derechos humanos. Rondaba la idea de que meter preso a Contreras era lo máximo que se podía aspirar y que con ello se tenía que dar por satisfecha la necesidad de reparación y justicia, asegura. “Había una sensación en el Gobierno de Frei de que era un logro, algo así como el premio mayor de la Lotería”.

El canciller Alejandro Foxley era el líder de la DC y como tal participó en dicha reunión, pero dijo a **LND** no saber del tema. Un correligionario suyo, el diputado Jorge Burgos, en cambio, descarta la tesis de Schaulsohn. En aquel tiempo Burgos era subsecretario de Guerra y fue un testigo privilegiado de toda la crisis con el Ejército por el caso del “Mamo”. Dice que se vivió “un clima delicado y explosivo”, aunque descrea de la versión de Escalona: “Hace aparecer a Edmundo Pérez en una posición de mandar a Contreras poco menos que a Europa y no fue el caso”.

¿EL “MAMO” O LOS PINOCHEQUES?

Mirado con la perspectiva que da el tiempo, parece claro que Pinochet ya no estaba en condiciones de quebrar el orden constitucional. Pero en los aprensivos primeros años de restauración de la democracia, el ex dictador había demostrado en más de una ocasión su capacidad operativa y el dominio que aún ejercía en los sectores más duros de las Fuerzas Armadas.

Con esto en mente, los meses y días previos al “petit comité” en la casa del ministro del Interior fueron un período de interminables reuniones en que se barajaron montones de hipótesis y teorías sobre cuál sería la actitud del Ejército, cuando al jefe de la policía secreta le tocara la hora de mudarse a Punta Peuco.

El viernes 21 de julio llegó a Defensa una clara señal de cómo procedería el Ejército. El subsecretario de Guerra recibió de un general de su entera confianza el aviso que los militares estaban preparando una visita en masa a Punta Peuco para el día siguiente, y le informó a Pérez Yoma.

Según relata Cavallo en su libro, fue el brigadier general Eugenio Videla quien ordenó el despliegue en terreno de los “paisanos”.

Videla había sido ayudante de Contreras en la Dirección de la Escuela de Ingenieros

de Tejas Verdes en 1972. Aunque nunca se integró a las huestes del “Mamo” en la DINA ni volvió a trabajar bajo sus órdenes, en los meses siguientes a la condena del general (R) le tocó ser el emisario del general Pinochet, en lo que a Contreras se refiere.

Incluso, un mes y medio antes de aquel viernes 21, en una reunión sostenida por Pérez Yoma y Burgos con Pinochet, más el cuerpo de generales en el club de oficiales de Lo Curro, Videla sorprendió a los miembros del Gobierno con una amenaza velada y una sentida defensa a su ex jefe de Tejas Verdes: “Un hombre pobre, que vive en la soledad y que debiera despertar más bien conmiseración, pero que en lugar de eso, es ahora un perseguido”.

“Cuando dijo en la reunión que tenía dos mil hombres en la Guarnición de Santiago y no sabía como iban a reaccionar, fue grave”, recuerda Burgos.

Pero tras la aparente solidaridad con un general caído en desgracia, la orden de Videla a sus oficiales tenía otros fines, según se ha podido desprender después: detener la investigación judicial del caso “Pinocheques”, donde el hijo mayor del ex dictador, Augusto Pinochet Hiriart, era indagado por haber recibido tres cheques, por 971 millones de pesos en total, de la Comandancia en Jefe del Ejército en 1989, por la compra de la empresa de armamento Valmoval, su quiebra y la sucesiva venta de PSP al Ejército.

Aquel mismo viernes 21 de julio, la alarma se encendió en la Comandancia en Jefe. El magistrado del Segundo Juzgado del Crimen, Jorge Colvin había sobreseído la causa contra Augusto Junior, pero el abogado Davor Harasic, presidente subrogante del Consejo de Defensa del Estado, debido a que Luis Bates se encontraba en Inglaterra, estaba determinado a apelar el dictamen.

Como en el “Boinazo” y en el “Ejercicio de enlace”, el “picnic” de Punta Peuco era detonado por un problema de uno de los familiares directos de Pinochet. “El general Videla sabía que el objetivo real era parar el caso de los Pinocheques”, dice Cavallo. La gestora de la idea habría sido la propia Lucía Hiriart, una versión con asidero por la enorme influencia que tiene sobre Pinochet hasta hoy. El periodista ahonda en dicha tesis: “Tengo la sensación de que prácticamente lo entregó”.

Pero la presión encubierta del “Picnic” funcionó. Frei, que no quiso comentar este tema con **LND**, detuvo la investigación del Consejo de Defensa del Estado. Algo confirmado por Burgos y por Harasic en el 2004, cuando contó que durante un encuentro en La Moneda el Presidente le pidió que el CDE no apelara el dictamen del juez Colvin. “(Frei) me dijo que estaba siendo tremendamente presionado y que había razones para no apelar, pues estaba en riesgo la estabilidad democrática del país”.

El fallo de la Suprema se cumplió. La noche del viernes 20 de octubre de 1995, el otrora temido general Contreras fue trasladado de la base naval de Talcahuano a Punta Peuco. En la entrada del penal especial no hubo flashes ni cámaras de televisión. El Gobierno había cumplido su promesa de que la prensa no registraría el momento histórico de la derrota del creador de la DINA.



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios “Miguel Enríquez”, CEME:

<http://www.archivochile.com>

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.)

Envía a: archivochileceme@yahoo.com

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores, a quienes agradecemos poder publicar su trabajo.

© CEME web productions 2003 -2007 